

# ¡INSCRÍBETE EN PREESCOLAR O KINDER!



¿Está listo para inscribir a su niño(a) en preescolar o kinder para el otoño de 2026? Inscríbale en línea o visite la escuela a la que asistirá su niño(a) en el próximo evento de inscripción.

Por favor tenga en cuenta: No hay preescolar disponible en Alturas. Los estudiantes de preescolar en el área de Woodside que viven al norte de Winter Fox Lane asistirán a la Primaria Hailey. Los que viven al sur de Winter Fox Lane asistirán a la Primaria Bellevue.

## Viernes 6 de marzo de 2026 - 7:00 a.m. a 2:00 p.m.

### QUÉ DEBE SABER:

- El kinder está abierto para los niños que hayan cumplido 5 años al 1 de septiembre. Preescolar está abierto para los niños que hayan cumplido 4 años al 1 de septiembre.
- Usted puede realizar la inscripción en línea a través de nuestro nuevo sistema de información de estudiantes, PowerSchool, o puede obtener asistencia con la inscripción en línea **en la escuela a la que asistirá su hijo este otoño**, la cual está determinada por la dirección de su casa o de la guardería/niñera.

### SERÁN NECESARIOS:

- Conexión a internet y un dispositivo **con cámara** (El BCSD proporciona el dispositivo si no cuenta con uno)
- El certificado de nacimiento original expedido por el estado
- Prueba de residencia en el condado de Blaine
- **Registros de vacunas actualizados\***

### MÁS INFORMACIÓN:

<https://www.blaineschools.org/our-district/registration>

\*39-4802. EXENCIONES. (1) Cualquier niño menor cuyo padre o tutor haya presentado a los funcionarios de la escuela un certificado firmado por un médico certificado por la junta estatal de medicina que indique que la condición física del niño es tal que todas o algunas de las vacunas requeridas pondrían en peligro la vida o la salud del niño estará exento de las disposiciones de este capítulo. (2) Cualquier niño menor cuyo padre o tutor haya presentado a los funcionarios de la escuela una declaración firmada indicando sus objeciones por motivos religiosos o de otro tipo estará exento de las disposiciones de este capítulo. (3) Los funcionarios escolares describirán las exenciones provistas en esta sección en cualquier comunicación a los padres y tutores con respecto a las vacunas.

